

en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a la interesada. De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), de 26 de noviembre, se notifica el cierre del expediente y archivo de las actuaciones del Expte. núm. 354/2004/04/116, iniciado a instancia de parte de doña Jazmina García Ruiz.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2); el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para acogimiento preadoptivo y/o Adopción y de Adopción Internacional en el expediente 354/2004/169 y que no ha podido ser notificada a la interesada doña Francisca Isabel Giménez Martínez.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo en el expediente 354/2005/04/112, y que no ha podido ser notificada a los interesados don José Luis Díaz Pérez de Perceval y doña M.<sup>a</sup> Nieves Soria Fortes.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 2414/2009).*

Expte. AAU/CA/043/N0/09.

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

La explotación afectará a una superficie de 19,68 ha y se ubicará en el paraje conocido como «Cerro de Lomopardo», del término municipal de Jerez de la Frontera. La finca donde se desarrollará la actuación comprende alrededor de 54 ha y se localiza en el polígono 161, parcela 19, a unos dos kilómetros de la Barriada de Lomopardo.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.<sup>a</sup> planta (Cádiz).

Cádiz, 6 de julio de 2009.- La Delegada (Decreto 194/2008 de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones de expedientes relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0028/08-GR. Piensos y Cereales Hnos. Moreno, S.L. Cijuela (Granada).

Sevilla, 28 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de expediente relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0007/08-GR. Ganadería Javier Martín, S.L. Alhama de Granada (Granada).

Sevilla, 31 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.